



ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
14 de octubre de 2020

En la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, siendo las 9:20 horas del día **14 de octubre de 2020**, se reúnen en **sesión ordinaria** de forma presencial en el Salón de Actos de la Casa Palacio del Cabildo de Gran Canaria, sito en la calle Bravo Murillo, nº 23, planta baja, la Mesa Permanente de Contratación constituida, de conformidad con el acuerdo del Consejo de Gobierno de 27 de febrero de 2020 y el vigente Reglamento Orgánico de la Corporación que disponen la composición de la misma, con la asistencia de:

Presidente:

- Don Pedro Justo Brito.

Vocales:

- Doña Judith Quintana Suárez, en representación de la Intervención.
- Doña Inés Charlen Cabrera, en representación de la Asesoría Jurídica (**).
- D. Marco Aurelio Pérez, vocal miembro electo (*).

Secretaria:

- Doña Isabel Gutiérrez Santana, Jefa de Servicio de Contratación (**).

Existiendo Quórum suficiente para la válida constitución de la Mesa, conforme a lo establecido en el Art. 21.7 del RD 817/2009 de 8 de Mayo, que desarrolla la Ley de Contratos del Sector Público, se procede por la Presidencia al comienzo de la Sesión.

INCIDENCIAS RESEÑABLES:

(*) Don Marco Aurelio Pérez Sánchez, vocal miembro electo, manifiesta al comienzo de la sesión que ha solicitado acceso a la aplicación de tramitación de expedientes Plyca y que la Presidencia le está restringiendo su derecho fundamental al acceso al expediente como vocal miembro de la Mesa de Contratación. El Presidente indica que puede tener acceso a los expedientes en el Servicio de Contratación, contestando el Sr. Pérez que reitera que se está vulnerando su derecho fundamental y que quiere el mismo acceso que el resto de miembros de la Mesa. Acto seguido abandona la sesión a las 9:25 horas.

(**) En los puntos 5.2.1 y 5.2.3. del orden del día, en relación con el expediente **XP0516/2020/MA** "Servicio de mantenimiento de instalaciones eléctricas dependientes del Servicio de Medio Ambiente" interviene en representación de la Asesoría Jurídica, de forma telemática, Doña Begoña Rodríguez Álvarez, desde las 9:44 a las 10:02 horas.

Código Seguro De Verificación	qM6HEEWZ3b21aMLxW+S0GQ==	Fecha	22/10/2020
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Isabel Otilia Gutierrez Santana - Jefe/a Serv. Contratacion		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/qM6HEEWZ3b21aMLxW+S0GQ=	Página	1/16





**ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
14 de octubre de 2020**

(**) Asistencia telemática de la Secretaría.

1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR

Puesta a disposición de los miembros de la Mesa el Acta de la reunión ordinaria de la Mesa de Contratación de 7 de octubre de 2020 **se aprueba por unanimidad de los presentes**, solicitando la representante de Asesoría Jurídica que se refleje en el acta de la referida sesión la asistencia de la Jefa de Servicio de Residuos en el expediente XP0051/2019/RES Procedimiento abierto varios criterios con criterios sujetos a juicio de valor. “Concesión del servicio público de gestión de la red de puntos limpios y plantas de transferencia de la isla de Gran Canaria”.

2. CESE Y NOMBRAMIENTO DE LOS MIEMBROS DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

- No hubo.

3. CORRECCIÓN DE ERROR/ES ACTA/S ANTERIORES

- No hubo.

4. DACIÓN DE CUENTA

- No hubo.

5. PROCEDIMIENTO ABIERTO ARTÍCULO 156 LCSP

5.2. SÓLO CON CRITERIOS AUTOMÁTICOS:

5.2.1 Documentación General.

- **XP0516/2020/MA.-** Procedimiento abierto varios criterios automáticos: **“Servicio de mantenimiento de instalaciones eléctricas dependientes del Servicio de Medio Ambiente”**. Importe neto de 132.240,00 euros e IGIC de 9.256,80 euros. Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución 48 meses. **Medio Ambiente**

En la Mesa del pasado **30 de septiembre de 2020**, se procedió a la apertura de los sobres de criterios automáticos, con el resultado que obra en el acta, quedando desde ese momento disponible la documentación electrónica para que el Servicio de origen del expediente informara sobre la valoración de los criterios automáticos conforme a los Pliegos, con posterior remisión a la Mesa de Contratación para su valoración y propuesta de adjudicación.

Código Seguro De Verificación	qM6HEEWZ3b21aMLxW+S0GQ==	Fecha	22/10/2020
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Isabel Otilia Gutierrez Santana - Jefe/a Serv. Contratacion		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/qM6HEEWZ3b21aMLxW+S0GQ=	Página	2/16





**ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
14 de octubre de 2020**

Con fecha 2 de octubre de 2020, el Servicio de Contratación recibe llamada de la empresa **INSMOELCA, S.L.** afirmando haber presentado oferta en tiempo y forma, vía sede electrónica, el pasado 24 de agosto de 2020.

Tras las debidas comprobaciones, se constata que dicha licitadora presenta su oferta a las 9:15 horas del día 24 de agosto de 2020 a través de la referida sede dirigido al Servicio Promotor del expediente, habiendo sido ésta remitida al Servicio de Contratación con fecha 02 de octubre; hecho por el cual el Servicio de Contratación no disponía de información relativa a la existencia de dicha oferta hasta entonces.

Se comprueba la documentación aportada por el licitador, que presenta los siguientes archivos:

- XP0680-2020_huellaElectronica.pdf
- eSobre2020-0032000008-0 (1).paxe

Por todo lo expuesto, la **Mesa acuerda por unanimidad:**

- La **ADMISIÓN** de la oferta presentada por **INSMOELCA, S.L.** y su inclusión en el proceso de licitación.

- La **RETROACCIÓN** de las actuaciones hasta el momento en que debió haber sido incluida la oferta de dicha licitadora, manteniéndose en el expediente los trámites o actos que hubiesen permanecido igual, según resulta de los siguientes cuadros:

LICITADOR	DOCUMENTACIÓN GENERAL		
	DEUC	Declaración de relación de empresas vinculadas (anexo II PCAP)	Declaración de confidencialidad
1. MONTAJES ELÉCTRICOS MATOS, S.L.	Presenta	Presenta	No presenta
2. MONCOBRA, S.A.,	Presenta *Subsanar	Presenta	No presenta
3. SOCASSAT INSTALACIONES Y SERVICIOS, S.L.	Presenta	Presenta	No presenta
4. TRENASA, S.A.,	Presenta	Presenta	Presenta

CRITERIOS AUTOMÁTICOS		
LICITADORES	BAJA ECONÓMICA	CARACTERÍSTICAS PERSONAL ADSCRITO AL CONTRATO

Código Seguro De Verificación	qM6HEEWZ3b21aMLxW+S0GQ==	Fecha	22/10/2020
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Isabel Otilia Gutierrez Santana - Jefe/a Serv. Contratacion		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/qM6HEEWZ3b21aMLxW+S0GQ=	Página	3/16





**ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
14 de octubre de 2020**

		CATEG. ESPECIALISTA		CATEG. BÁSICA	
		ENTRE 3 Y 5 AÑOS	MÁS DE 5 AÑOS	ENTRE 3 Y 5 AÑOS	MÁS DE 5 AÑOS
1. MONTAJES ELÉCTRICOS MATOS, S.L.	NO PRESENTA OFERTA				
2. MONCOBRA, S.A.,	95.403,28		1		1
3. SOCASSAT INSTALACIONES Y SERVICIOS, S.L.,	116.928		2		2
4. TRENASA, S.A.,	132.200		2		1

Por todo lo expuesto, el Presidente de la Mesa y la Secretaria acuerdan la liberación de claves privadas, para la apertura del sobre presentado electrónicamente por la licitadora, **visualizándose tras la apertura electrónica lo siguiente:**

LICITADOR	DOCUMENTACIÓN GENERAL		
	DEUC	Declaración de relación de empresas vinculadas (anexo II PCAP)	Declaración de confidencialidad
5. INSMOELCA, S.L.	Presenta	Presenta	No presenta

Examinada la documentación presentada, la Mesa de Contratación acuerda que la documentación aportada por la licitadora está correcta, **DECLARANDO ADMITIDAS A TODAS LAS LICITADORAS, no existiendo exclusiones.**

5.2.3 Criterios Automáticos (*condicionado a la admisión o exclusión definitiva de las empresas que se hayan presentado a la licitación).

- **XP0516/2020/MA.-** Procedimiento abierto varios criterios automáticos: **“Servicio de mantenimiento de instalaciones eléctricas dependientes del Servicio de Medio Ambiente”**. Importe neto de 132.240,00 euros e IGIC de 9.256,80 euros. Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución 48 meses. **Medio Ambiente**

El Presidente de la Mesa y la Secretaria, acuerdan la liberación de claves privadas para la apertura de los sobres presentados electrónicamente por los licitadores, las cuales permiten la apertura y examen del **SOBRE N° 2 DE CRITERIOS AUTOMÁTICOS**, observándose lo siguiente:

Código Seguro De Verificación	qM6HEEWZ3b21aMLxW+S0GQ==	Fecha	22/10/2020
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Isabel Otilia Gutierrez Santana - Jefe/a Serv. Contratacion		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/qM6HEEWZ3b21aMLxW+S0GQ=	Página	4/16





**ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
14 de octubre de 2020**

Código Seguro De Verificación	qM6HEEWZ3b21aMLxW+S0GQ==	Fecha	22/10/2020
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Isabel Otilia Gutierrez Santana - Jefe/a Serv. Contratacion		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/qM6HEEWZ3b21aMLxW+S0GQ=	Página	5/16





**ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
14 de octubre de 2020**

CRITERIOS AUTOMÁTICOS					
LICITADORES	BAJA ECONÓMICA	CARACTERÍSTICAS PERSONAL ADSCRITO AL CONTRATO			
		CATEG. ESPECIALISTA		CATEG. BÁSICA	
		ENTRE 3 Y 5 AÑOS	MÁS DE 5 AÑOS	ENTRE 3 Y 5 AÑOS	MÁS DE 5 AÑOS
5. INSMOELCA, S.L.	80.363,36 €		2 Instaladores habilitados y 2 Ingenieros		30 Técnicos (se adjunta la documentación de 5 de ellos).

A continuación la Secretaria de la Mesa informa que la documentación electrónica presentada por la licitadora se encuentra, desde este momento, a disposición del Servicio Promotor, para la elaboración del informe de criterios automáticos y propuesta de adjudicación, con posterior remisión a esta Mesa de Contratación para su aprobación.

- XP1000/2019/CYPH.- Procedimiento abierto varios criterios automáticos: “Suministro de equipamiento audiovisual (inventariable y no inventariable (2 Lotes))”. Importe neto de 240.000,00 euros e IGIC de 16.800,00 euros. Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución 2 años con 2 años posibles de prórroga. **Cultura.**

El Presidente de la Mesa y la Secretaria, acuerdan la liberación de claves privadas para la apertura de los sobres presentados electrónicamente por los licitadores, las cuales permiten la apertura y examen del **SOBRE N° 2 DE CRITERIOS AUTOMÁTICOS**, observándose lo siguiente:

Licitador	CRITERIOS AUTOMATICOS				
	LOTE 1			LOTE 2	
	IMPORTE ECONÓMICO	MEJORAS TÉCNICAS	GARANTÍA ADICIONAL	IMPORTE ECONÓMICO	COMPROMISO DE SUMINISTRO
1.APLICACIONES ACUSTICAS MUSICALES, S.L.	74.604,63 €	38	5 años	917,61 €	Si
2. RS SONOCOM, S.L.	67.772,20 €	39	2 años	657,44 €	Si
3. PROVIDEO SEVILLA, S.L.	64.204,05 €	26	1 año	1.296,29 €	Si
4. SPEKTRA TECNOLOGICA, S.L.	78.224,00 €	29	1 año	1.179,85 €	Si

Código Seguro De Verificación	qM6HEEWZ3b21aMLxW+S0GQ==	Fecha	22/10/2020
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Isabel Otilia Gutierrez Santana - Jefe/a Serv. Contratacion		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/qM6HEEWZ3b21aMLxW+S0GQ=	Página	6/16





**ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
14 de octubre de 2020**

A continuación la Secretaria de la Mesa informa que la documentación electrónica presentada por los licitadores se encuentra, desde este momento, a disposición del Servicio Promotor, para la elaboración del informe de criterios automáticos y propuesta de adjudicación, con posterior remisión a esta Mesa de Contratación para su aprobación.

- **XP0639/2020/MA.-** Procedimiento abierto varios criterios automáticos: **“Suministro de material diverso para el mantenimiento de las diferentes infraestructuras que gestiona la Consejería de Medio Ambiente del Cabildo de Gran Canaria durante el periodo 2020– 2021 (4 lotes)”**. Importe neto de 420.560,75 euros e IGIC de 29.439,25 euros. Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución 12 meses. **Medio Ambiente.**

El Presidente de la Mesa y la Secretaria, acuerdan la liberación de claves privadas para la apertura de los sobres presentados electrónicamente por los licitadores, las cuales permiten la apertura y examen del **SOBRE Nº 2 DE CRITERIOS AUTOMÁTICOS**, observándose lo siguiente:

LICITADORAS	CRITERIOS AUTOMÁTICOS							
	LOTE 1		LOTE 2		LOTE 3		LOTE 4	
	%BAJA	PLAZO ENTREGA	%BAJA	PLAZO ENTREGA	%BAJA	PLAZO ENTREGA	% BAJA	PLAZO ENTREGA
FERROMAR ATLANTICO, S.L. LOTES A, B, C, Y D	37	2 días	38	2 días	31	2 días	23	2 días
MATERIALES DE CONSTRUCCION GIL CHINEA, S.L. LOTE A	15	48 horas	No licita					
JACINTO BAEZ SOCORRO, S.L. LOTES A, B, y C	10	2 días	10	2 días	10	2 días	No licita	
ANIDIA, S.A. LOTES A, B, y C	20	48 horas	20	48 horas	20	48 horas	No licita	
CADENA ACOSTA FERRETERIAS, S.L. LOTES A, B, y C	25,80	3 días	20,30	3 días	41,20	3 días	No licita	

Código Seguro De Verificación	qM6HEEWZ3b21aMLxW+S0GQ==	Fecha	22/10/2020
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Isabel Otilia Gutierrez Santana - Jefe/a Serv. Contratacion		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/qM6HEEWZ3b21aMLxW+S0GQ=	Página	7/16





**ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
14 de octubre de 2020**

A continuación la Secretaria de la Mesa informa que la documentación electrónica presentada por los licitadores se encuentra, desde este momento, a disposición del Servicio Promotor, para la elaboración del informe de criterios automáticos y propuesta de adjudicación, con posterior remisión a esta Mesa de Contratación para su aprobación.

6. PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ARTÍCULO 159 LCSP

6.1- CON CRITERIOS SUJETOS A JUICIO DE VALOR:

6.1.1 Documentación General y Criterios sujetos a juicio de valor.

- **XP0020/2018/MCI.-** Procedimiento abierto simplificado con criterios sujetos a juicio de valor: **“Obra de acondicionamiento de oficinas del Edificio Humiaga planta segunda (2ª)”**. Importe neto de 441.921,42 euros e IGIC de 30.934,50 euros. Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución 25 semanas. **Instalaciones.**

La Secretaria de la Mesa da cuenta del **vencimiento el día 24 de septiembre de 2020**, de la licitación anteriormente relacionada y de la certificación de fecha **29 de septiembre de 2020**, emitida por la Jefa de Servicio de Contratación, por Delegación de firma del Titular del Órgano de Apoyo al Consejo de Gobierno Insular (Decreto nº 44, de 26-07-19), comprensiva de las empresas que se han presentado a la misma y que son:

- **Número uno- INGEMONT TECNOLOGÍAS, S.A. (A91614263)**
- **Número dos- INSTALACIONES Y SERVICIOS PARA EL AHORRO Y LA EFICIENCIA, S.A. (A90050980)**
- **Número tres- TROP OBRAS Y PROYECTOS, S.L. (B85240992)**
- **Número cuatro- BERNARDO RODRÍGUEZ BENÍTEZ (43258104A)**
- **Número cinco- CONSTRUCCIONES ALEX Y NADAL, S.L. (B35696939)**

A la vista de los licitadores presentados y en atención a lo dispuesto en el art. 64 de la LCSP, los miembros integrantes de esta Mesa, con el fin de evitar cualquier distorsión de la competencia y garantizar la transparencia en el procedimiento y la igualdad de trato a todos los candidatos y licitadores, manifiestan en este acto que no ostentan ningún tipo de conflicto de intereses que pueda afectar o comprometer la imparcialidad e independencia en el presente procedimiento.

A continuación el Presidente de la Mesa y la Secretaria, acuerdan la liberación de claves privadas para la apertura de los sobres presentados electrónicamente por los licitadores, las cuales permiten la apertura y examen del **SOBRE NÚMERO 1 DOCUMENTACIÓN GENERAL Y CRITERIOS SUJETOS A JUICIOS DE VALOR**, visualizándose tras la apertura electrónica lo siguiente:

Código Seguro De Verificación	qM6HEEWZ3b21aMLxW+S0GQ==	Fecha	22/10/2020
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Isabel Otilia Gutierrez Santana - Jefe/a Serv. Contratacion		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/qM6HEEWZ3b21aMLxW+S0GQ=	Página	8/16





**ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
14 de octubre de 2020**

LICITADOR	DOCUMENTACIÓN GENERAL				CRITERIOS JUICIO DE VALOR
	DEUC	Declaración de relación de empresas vinculadas (anexo II PCAP)	Declaración de confidencialidad	ROLECE	
INGEMONT TECNOLOGÍAS, S.A. (A91614263)	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
INSTALACIONES Y SERVICIOS PARA EL AHORRO Y LA EFICIENCIA, S.A. (A90050980)	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
TROP OBRAS Y PROYECTOS, S.L. (B85240992)	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta Clasificación. Se comprueba de oficio ROLECE	Presenta
BERNARDO RODRÍGUEZ BENÍTEZ (43258104A)	Presenta	Presenta (*) Subsanar	Presenta	Presenta	Presenta
CONSTRUCCIONES ALEX Y NADAL, S.L. (B35696939)	(**)Excluido por desvelar criterios automáticos en el sobre de criterios sujetos a juicio de valor.				

(*) En relación con el licitador **BERNARDO RODRÍGUEZ BENÍTEZ se constata que concurre en UTE con la mercantil IMESAPI, S.A.:**

- **Deberá aportar la declaración de empresas vinculadas con IMESAPI, S.A** (sólo se aporta de la Bernardo Rodríguez Benítez).
- **Deberá aportar el compromiso de constituirse en Unión Temporal de Empresas (UTE).** En el compromiso se indicarán los nombres y circunstancias de los que la constituyan y la participación de cada uno, así como que asumen el compromiso de constituirse formalmente en unión temporal en caso de resultar adjudicatarios del contrato.

A continuación, la Mesa acuerda efectuar **REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN** concediendo al efecto un **plazo de tres días naturales** de conformidad con el artículo 141.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, con posterior remisión a esta Mesa para su estudio y análisis.

Código Seguro De Verificación	qM6HEEWZ3b21aMLxW+S0GQ==	Fecha	22/10/2020
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Isabel Otilia Gutierrez Santana - Jefe/a Serv. Contratación		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/qM6HEEWZ3b21aMLxW+S0GQ=	Página	9/16





**ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
14 de octubre de 2020**

(**) En relación con el licitador **CONSTRUCCIONES ÁLEX Y NADAL, S.L.**, examinada la documentación por la Mesa de Contratación, se concluye, que **incluye en el sobre de documentación general y criterios sujetos a juicio de valor(Sobre nº 1) criterios cuantificables por fórmula, que debía incluirse para su valoración, en el sobre nº2 desvelando su contenido anticipadamente en el momento inicial del procedimiento, cuando aún no se ha producido el acto de apertura de los criterios cuantificables por fórmula, correspondiente al sobre nº 2.**

Conforme al artículo 139.2.de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público:

"Las proposiciones serán secretas y se arbitrarán los medios que garanticen tal carácter hasta el momento de apertura de las proposiciones, sin perjuicio de lo dispuesto en los artículos 143, 175 y 179 en cuanto a la información que debe facilitarse a los participantes en una subasta electrónica, en un diálogo competitivo, o en un procedimiento de asociación para la innovación."

En este sentido el Informe 12/2013, de 22 de mayo, de la Junta Consultiva de Contratación determina:

"La inclusión de información de las ofertas en el sobre relativo al cumplimiento de los requisitos previos, conculca el principio de transparencia que exige mantener el secreto de las mismas hasta el momento de proceder a la apertura pública, de acuerdo con lo previsto en los artículos 145.2 y 160.1 TRLCSP".

La Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Estado mantiene el mismo criterio en los informes 43/02, de 17 de diciembre y 20/07, de 26 de marzo.

En igual sentido, la Resolución nº 958/2018, del Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales (Recurso nº 752/2018):

"El fundamento por tanto de la exclusión de los licitadores que incumplan lo dispuesto en los pliegos de acuerdo con la LCSP sobre la inclusión en los distintos sobres de la correspondiente documentación está en los principios de igualdad de trato y no discriminación, principio sobre el que se asientan la normativa de la Unión Europea y por ende la española en materia de contratación".

Por lo anterior la Mesa de Contratación acuerda **EXCLUIR** de la licitación a **CONSTRUCCIONES ÁLEX Y NADAL, S.L.**, **al incluir en sobre de documentación general y criterios sujetos a juicio de valor (Sobre nº 1), los criterios cuantificables por fórmula, que debía incluirse para su valoración, (según el**

Código Seguro De Verificación	qM6HEEWZ3b21aMLxW+S0GQ==	Fecha	22/10/2020
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Isabel Otilia Gutierrez Santana - Jefe/a Serv. Contratacion		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/qM6HEEWZ3b21aMLxW+S0GQ=	Página	10/16





ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
14 de octubre de 2020

Apartado H, del cuadro de Características del Contrato, que contienen los criterios de adjudicación), en el sobre nº 2 Criterios cuantificables por Fórmula.

Seguidamente, se informa que el expediente y la documentación electrónica presentada se encuentran, desde este momento, a disposición del Servicio Promotor para que se proceda a remitir a esta Mesa el informe de valoración de criterios sujetos a juicio de valor.

- **XP0675/2020/RES.-** Procedimiento abierto simplificado varios criterios con criterios sujetos a juicio de valor: **“Diseño y elaboración de material para el proyecto educativo Gran Canaria Recicla”**. Importe neto de 32.700,00 euros e IGIC de 2.289,00 euros. Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución 6 meses. **Residuos.**

La Secretaria de la Mesa da cuenta del **vencimiento el día 5 de octubre de 2020**, de la licitación anteriormente relacionada y de la certificación de fecha **13 de octubre de 2020**, emitida por la Jefa de Servicio de Contratación, por Delegación de firma del Titular del Órgano de Apoyo al Consejo de Gobierno Insular (Decreto nº 44, de 26-07-19), comprensiva de las empresas que se han presentado a la misma y que son:

- **Número uno- REGLADE3 DISEÑO INDUSTRIAL Y GRÁFICO SCP (J76065911)**
- **Número dos- GAIA CONSULTORES INSULARES, S.L. (B38362166)**

A la vista de los licitadores presentados y en atención a lo dispuesto en el art. 64 de la LCSP, los miembros integrantes de esta Mesa, con el fin de evitar cualquier distorsión de la competencia y garantizar la transparencia en el procedimiento y la igualdad de trato a todos los candidatos y licitadores, manifiestan en este acto que no ostentan ningún tipo de conflicto de intereses que pueda afectar o comprometer la imparcialidad e independencia en el presente procedimiento.

A continuación el Presidente de la Mesa y la Secretaria, acuerdan la liberación de claves privadas para la apertura de los sobres presentados electrónicamente por los licitadores, las cuales permiten la apertura y examen del **SOBRE NÚMERO 1 DOCUMENTACIÓN GENERAL Y CRITERIOS SUJETOS A JUICIOS DE VALOR**, visualizándose tras la apertura electrónica lo siguiente:

LICITADOR	DOCUMENTACIÓN GENERAL				CRITERIOS SUJETOS A JUICIO DE VALOR
	DEUC	Declaración de relación de empresas vinculadas (anexo II PCAP)	Declaración de confidencialidad	ROLECE	PROPUESTA TÉCNICA

Código Seguro De Verificación	qM6HEEWZ3b21aMLxW+S0GQ==	Fecha	22/10/2020
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Isabel Otilia Gutierrez Santana - Jefe/a Serv. Contratacion		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/qM6HEEWZ3b21aMLxW+S0GQ=	Página	11/16





**ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
14 de octubre de 2020**

REGLADE3 DISEÑO INDUSTRIAL Y GRÁFICO SCP (J76065911)	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta solicitud de clasificación. Comprobado de oficio inscripción ROLECE.	Presenta
GAIA CONSULTORES INSULARES, S.L. (B38362166)	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta

Seguidamente, se informa que el expediente y la documentación electrónica presentada se encuentran, desde este momento, a disposición del Servicio Promotor para que se proceda a remitir a esta Mesa el informe de valoración de criterios sujetos a juicio de valor.

6.2- SOLO CON CRITERIOS AUTOMÁTICOS:

6.2.1 Documentación General, Criterios automáticos y Propuesta de adjudicación.

- **XP0780/2020/OP.-** Procedimiento abierto simplificado único criterio precio: **“Mejora de drenaje en la GC-320, P.K. 3+935 a 3+975”**. Importe neto de 48.245,09 € e IGIC de 3.777,16 €. Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución 3 semanas. **Obras Públicas e Infraestructuras.**

Por la Secretaria de la Mesa se da cuenta del **vencimiento el día 6 de octubre de 2020**, de la licitación anteriormente relacionada y de la certificación de fecha **13 de octubre de 2020**, emitida por la Jefe de Servicio de Contratación, actuando por delegación de firma de la Titular Accidental del Órgano de Apoyo al Consejo de Gobierno Insular (Decreto nº 56, de 09/07/15), comprensiva de las empresas que se han presentado a la misma y que son:

- **Número uno- TRANSPORTES PAMOALDO, S.L. (B35580547)**
- **Número dos- MARCIAL Y SITO CONSTRUCCIONES, S.L. (B35617018)**
- **Número tres- BETANCOR TORRES OBRAS Y SERVICIOS, S.L. (B76349299)**
- **Número cuatro- PERFORACIONES TRUJILLOS, S.L.(B35114099)**
- **Número cinco- AYAGAURES MEDIO AMBIENTE, S.L.U. (B35276997)**

Se incorpora a la sesión D. Pedro Díaz Bretones, Técnico del Servicio Promotor.

A la vista de los licitadores presentados y en atención a lo dispuesto en el art. 64 de la LCSP, los miembros integrantes de esta Mesa, con el fin de evitar cualquier distorsión de la competencia y garantizar la transparencia en el procedimiento y la igualdad de trato a todos los candidatos y licitadores, manifiestan en este acto que no

Código Seguro De Verificación	qM6HEEWZ3b21aMLxW+S0GQ==	Fecha	22/10/2020
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Isabel Otilia Gutierrez Santana - Jefe/a Serv. Contratacion		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/qM6HEEWZ3b21aMLxW+S0GQ=	Página	12/16





**ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
14 de octubre de 2020**

ostentan ningún tipo de conflicto de intereses que pueda afectar o comprometer la imparcialidad e independencia en el presente procedimiento.

A continuación el Presidente de la Mesa, y la Secretaria, acuerdan la liberación de claves privadas para la apertura del sobre correspondientes a la Documentación General y criterios cuantificables por fórmula presentados telemáticamente por los licitadores, **visualizándose tras la apertura electrónica** lo siguiente:

LICITADOR	DOCUMENTACIÓN GENERAL				CRITERIOS AUTOMÁTICOS
	DEUC	Declaración de relación de empresas vinculadas (anexo II PCAP)	Declaración de confidencialidad	ROLECE	IMPORTE NETO EN €
TRANSPORTES PAMOALDO, S.L. (B35580547)	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta Clasificado G. 6. 4	39.319,75 € IGIC: 2.752,38 €
MARCIAL Y SITO CONSTRUCCIONES, S.L. (B35617018)		Presenta			45.784,59
BETANCOR TORRES OBRAS Y SERVICIOS, S.L. (B76349299)		Presenta			43.659,18
PERFORACIONES TRUJILLOS, S.L.(B35114099)		Presenta			40.857,18
AYAGAURES MEDIO AMBIENTE, S.L.U. (B35276997)		Presenta			45.128,17

Tras el Acto se procede de conformidad con lo establecido en el art 159.4º de la LCSP:

- Exclusión de las ofertas que no cumplan el PCAP, evaluar y clasificar las ofertas
- Realizar la propuesta de adjudicación
- Comprobación en el ROLECE
- Requerimiento a la empresa que ha obtenido la mejor puntuación

Se realiza por el Técnico del Servicio Promotor la valoración de la mismas a los efectos de las posibles bajas anormales, *(el informe técnico se incorporará al expediente electrónico)*, **manifestándose en el acto que ninguna de las ofertas está incurso en baja desproporcionada.**

Código Seguro De Verificación	qM6HEEWZ3b21aMLxW+S0GQ==	Fecha	22/10/2020
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Isabel Otilia Gutierrez Santana - Jefe/a Serv. Contratación		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/qM6HEEWZ3b21aMLxW+S0GQ=	Página	13/16





ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
14 de octubre de 2020

ORDEN	LICITADOR
1	TRANSPORTES PAMOALDO, S.L. (B35580547)
2	PERFORACIONES TRUJILLOS, S.L.(B35114099)
3	BETANCOR TORRES OBRAS Y SERVICIOS, S.L. (B76349299)
4	AYAGAURES MEDIO AMBIENTE, S.L.U. (B35276997)
5	MARCIAL Y SITO CONSTRUCCIONES, S.L. (B35617018)

Por todo ello la Mesa de Contratación **ACUERDA POR UNANIMIDAD PROPONER LA ADJUDICACIÓN** del contrato de referencia, en el mismo sentido informado a **TRANSPORTES PAMOALDO, S.L. con NIF B35580547**, por un **Importe neto** de **39.319,75 € e IGIC 7 % de 2.752,38 €**, así como el resto de condiciones de su oferta.

En virtud de lo expuesto, la Mesa de Contratación **comprueba en el ROLECE los datos inscritos de la licitadora, ACORDÁNDOSE REQUERIR a TRANSPORTES PAMOALDO, S.L.**, en virtud de lo dispuesto en el artículo 150.2 y 159.4 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público para que en plazo máximo de **SIETE (07) DÍAS HÁBILES** contados a partir de la recepción de la notificación efectuada medios electrónicos presenten:

1) Los poderes de representación, debidamente bastanteados por la Asesoría Jurídica de esta Corporación, sita en la calle Bravo Murillo nº 25- 2ª planta, de Las Palmas de Gran Canaria, teléfonos 928.219683/4/5/. Trámite disponible en <http://cabildo.grancanaria.com/-/tramite-diligencia-de-bastanteo-de-poderes-t2-0160-pa01->.

2) Documentación justificativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias relativas a la Hacienda Estatal, a la Canaria (específico para contratar con la Administración), con la Seguridad Social. La información del cumplimiento de sus obligaciones tributarias con la Hacienda Insular del Cabildo de Gran Canaria obra en poder de esta Corporación, verificándose este extremo por el Órgano de Contabilidad y Presupuestos en el plazo concedido para atender este requerimiento, e incorporándose al expediente de su razón.

3) Asimismo, en igual plazo ha de constituir la garantía definitiva, conforme al artículo 107 LCSP por los siguientes importes, que se corresponde con el **cinco por ciento (5%)** del importe neto de su oferta **5% de 39.319,75= 1.965,99 euros**

Código Seguro De Verificación	qM6HEEWZ3b21aMLxW+S0GQ==	Fecha	22/10/2020
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Isabel Otilia Gutierrez Santana - Jefe/a Serv. Contratacion		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/qM6HEEWZ3b21aMLxW+S0GQ=	Página	14/16





ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
14 de octubre de 2020

6.2.4 Análisis de la documentación requerida y garantía definitiva del propuesto adjudicatario y, en su caso, toma de conocimiento del informe técnico.

- **XP0676/2020/OP.-** Procedimiento abierto simplificado único criterio precio: **“Rehabilitación estructural del firme en la GC-3 (P.K. 10+700 al 12+770)”**. Importe neto: 1.033.811,44 € e IGIC 72.366,80 €. Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución ocho meses. **Obras Públicas e Infraestructuras.**

En la reunión de la Mesa de Contratación celebrada el **2 de septiembre de 2020** se acordó proponer la adjudicación del contrato de referencia al licitador **COMPAÑIA GENERAL DE CONSTRUCCION ABALDO S.A., que ha presentado en forma y plazo la documentación requerida** y detallada en el acta de dicha reunión por lo que se acuerda continuar con la adjudicación y formalización contractual.

- **XP1229/2019/PLA.-** Procedimiento abierto simplificado único criterio precio: **“Obras que materialicen el Proyecto de ejecución del Mirador Básico M6.3 litoral de Las Canteras –El Lloret”**. Importe neto 50.189,49 € e IGIC 3.513,26 € Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución 4 meses. **Planeamiento.**

En la reunión de la Mesa de Contratación celebrada el **30 de septiembre de 2020** se acordó proponer la adjudicación del contrato de referencia al licitador **HERMANOS MEDINA LA HERRADURA, S.L., que ha presentado en forma y plazo la documentación requerida** y detallada en el acta de dicha reunión por lo que se acuerda continuar con la adjudicación y formalización contractual.

- **XP0075/2018/SSAA.-** Procedimiento abierto simplificado único criterio precio: **“Reforma de la Bodega Insular del Cabildo de Gran Canaria (T.M. de Vega de San Mateo)”**. Importe neto 558.951,70 € e IGIC de 36.331,86 €. Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución 7 meses. **Agricultura, Ganadería y Pesca.**

En la reunión de la Mesa de Contratación celebrada el **23 de septiembre de 2020** se acordó proponer la adjudicación del contrato de referencia al licitador **FOMENTO Y CONSTRUCCIONES ROQUE NUBLO, S.L., que ha presentado en forma y plazo la documentación requerida SALVO el certificado de estar al corriente** en el cumplimiento de sus obligaciones con Agencia Tributaria Canaria, **específico para contratar con las Administraciones Públicas** (lo aportado es la situación censal).

La Mesa de Contratación, **ACUERDA efectuar REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN concediendo al efecto un plazo de 3 días naturales** de conformidad con la cláusula 20.1º) del Pliego de cláusulas Administrativas Particulares que rige el presente procedimiento para que aporte:

Código Seguro De Verificación	qM6HEEWZ3b21aMLxW+S0GQ==	Fecha	22/10/2020
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Isabel Otilia Gutierrez Santana - Jefe/a Serv. Contratacion		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/qM6HEEWZ3b21aMLxW+S0GQ=	Página	15/16





**ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
14 de octubre de 2020**

Certificado de estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con Agencia Tributaria Canaria, **específico para contratar con las Administraciones Públicas** (lo aportado es la situación censal).

Asimismo, se hace constar que la mercantil ha depositado en plazo la garantía definitiva si bien no consta en el expediente la carta de pago al estar pendiente el bastanteo de los poderes del aval por la Asesoría Jurídica de la Corporación, quedando pendiente la comprobación de la carta de pago por la Mesa en la próxima sesión que se celebre.

- **XP0623/2020/OP.-** Procedimiento abierto simplificado único criterio precio: **“Proyecto de rehabilitación estructural de firme en la GC-4 (P.K. 0+000 a P.K. 4+320 y GC-110 (P.K. 0+000 a P.K. 2+800)”**. Importe neto 1.490.792,73 € e IGIC de 104.355,49 €. Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución 8 meses. **Obras Públicas e Infraestructuras.**

En la reunión de la Mesa de Contratación celebrada el **2 de septiembre de 2020** se acordó proponer la adjudicación del contrato de referencia al licitador **HERMANOS GARCIA ALAMO, S.L., que ha presentado en forma y plazo la documentación requerida** y detallada en el acta de dicha reunión por lo que se acuerda continuar con la adjudicación y formalización contractual.

7.- ASUNTOS DE URGENCIA

- No hubo

8.- ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA

- No hubo

La Presidencia da por finalizada la sesión, a las **11:28 horas** del día al comienzo indicado de lo que yo, la Secretaria de la Mesa, doy fe, acta que se extiende en ejercicio de las funciones establecidas en el artículo 16.2 y 18.1 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público **y que ha sido aprobada por la Mesa en su reunión ordinaria del día 21 de octubre de dos mil veinte.**

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA DE LA MESA

Código Seguro De Verificación	qM6HEEWZ3b21aMLxW+S0GQ==	Fecha	22/10/2020
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Isabel Otilia Gutierrez Santana - Jefe/a Serv. Contratacion		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/qM6HEEWZ3b21aMLxW+S0GQ=	Página	16/16

